



Resolución Ministerial N°199-2013-MC

Lima, 17 JUL. 2013

Visto; el Informe N° 233-2013-OGPP-SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 024-2013-OGRH-SG-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 190-2012-PCPM de fecha 26 de junio de 2012, se crea una Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2012 -2021;

Que, los Artículos 2° y 5° de la Resolución Suprema en mención, disponen que la Comisión Multisectorial Estará integrada por (1) representante del Ministerio de Cultura, entre otros; y que cada entidad designará a sus representantes (titular y alterno) mediante Resolución del Titular de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de publicada la Resolución Suprema N° 190-2012-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 259-2012-MC, se designó al señor Miguel Ángel Vásquez Bertini, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y al señor Jorge Augusto Ayo Wong, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como representante titular y alterno del Ministerio de Cultura, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema N° 190-2012-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2013-MC, se aceptó la renuncia formulada por el señor Miguel Ángel Vásquez Bertini al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, corresponde designar nuevamente, al representante titular y alterno del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema N° 190-2012-PCM;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

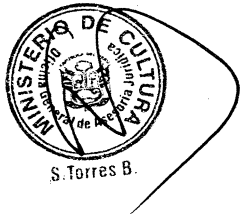
De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura y la Resolución Suprema N° 190-2012-PCM;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar al funcionario a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y al funcionario a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema N° 190-2012-PCM.



Regístrese, comuníquese y publíquese.




LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura